



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Resolución Ejecutiva Regional

N° 628-2012-GRA/ER

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29812 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para Año Fiscal 2012, en el que se comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Regionales;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 953-2011-GRA/PR, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2012, del Pliego 443 Gobierno Regional del Departamento de Arequipa;

Que, el Artículo 40° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular del Pliego o el que haga sus veces, la misma que es complementada con la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 modificada por Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria Año Fiscal 2012";

Que, la Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, mediante documento N° 4039-2012-GRA/GRS/GR-OEPD-PRESUPUESTO, solicita se realice una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático entre Unidades Ejecutoras, destinado al cumplimiento de las metas relacionadas con la adquisición de medicamentos del Seguro Integral de Salud, por el monto total de S/. 55,076.00, en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias;

Que, para el cumplimiento del considerando anterior las Unidades Ejecutoras del Sector Salud Arequipa, mediante Notas de Modificación Presupuestal, ingresadas en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) efectúan su propuesta de modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional del Pliego 443 Gobierno Regional del Departamento de Arequipa, para el Año Fiscal 2012, entre Unidades Ejecutoras, hasta por el monto total de S/. 55,076.00, actuando como habilitadoras las Unidades Ejecutoras 403 Salud Camaná por el monto de S/. 26,076.00 y 405 Salud Red Periférica Arequipa por el monto de S/. 29,000.00 y como habilitada la Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa por el monto de S/. 55,076.00, destinados al cumplimiento de la adquisición de medicamentos del Seguro Integral de Salud, en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias;

Que, al respecto, mediante Informe N° 167-2012-GRA/ORPPOT-OPT, el Sectorista de las Unidades Ejecutoras del Sector Salud, ha establecido la evaluación pertinente de la información remitida por la Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa;

Que, conforme a lo expuesto en los considerandos precedentes, es necesario emitir la resolución autoritativa correspondiente, de acuerdo a la normatividad presupuestal vigente;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29812 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, Directiva N° 005-2010-EF/76.01 modificada por Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria - Año Fiscal 2012", en uso de las facultades y atribuciones contenidas en la Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, propuesta y visación de la Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Ordenamiento Territorial, mediante Informe N° 309-2012-GRA/ORPPOT-OPT, visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 443 Gobierno Regional del Departamento de Arequipa, para el Año Fiscal 2012, entre Unidades Ejecutoras del Sector Salud, hasta por el monto de S/. 55,076.00, actuando como habilitadoras las Unidades Ejecutoras 403 Salud Camaná por el monto de S/. 26,076.00 y 405 Salud Red Periférica Arequipa por el monto de S/. 29,000.00 y como habilitada la Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa por el monto de S/. 55,076.00, en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, destinados al cumplimiento de la adquisición de medicamentos del Seguro Integral de Salud, de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución y detalle siguiente:

SECCIÓN SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLEGO : 443 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA
 FTE. FTO. : 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 RUBRO : 13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 TIPO : 7. SEGURO INTEGRAL DE SALUD

DE LAS:

UNIDAD EJECUTORA : 403 SALUD CÁMANA

Categoría Presupuestal : Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
 Producto : 3999999 Sin Producto
 Actividad : 5001562 Atención en Consultas Externas
 Fuente de Financiamiento : 4. Donaciones y Transferencias
 Categoría del Gasto : Gastos Corrientes
 Genérica del Gasto : 2.3 Bienes y Servicios 26,076.00

TOTAL U.E. 26,076.00

UNIDAD EJECUTORA : 405 SALUD RED PERIFÉRICA AREQUIPA

Categoría Presupuestal : Programa Presupuestal
 Producto : 3033255 Niños con CRED completo según edad
 Actividad : 5000018 Atención a Niños con Crecimiento y Desarrollo
 Fuente de Financiamiento : 4. Donaciones y Transferencias
 Categoría del Gasto : Gastos Corrientes
 Genérica del Gasto : 2.3 Bienes y Servicios 2,524.00

Producto : 3033256 Niños con Suplemento de Hierro y Vitamina A
 Actividad : 5000019 Administrar Suplemento de Hierro y Vitamina A
 Fuente de Financiamiento : 4. Donaciones y Transferencias
 Categoría del Gasto : Gastos Corrientes
 Genérica del Gasto : 2.3 Bienes y Servicios 1,275.00

Producto : 3033311 Atención de Infecciones Respiratorias Agudas
 Actividad : 5000027 Atender a Niños con Infecciones Respiratorias Agudas
 Fuente de Financiamiento : 4. Donaciones y Transferencias
 Categoría del Gasto : Gastos Corrientes
 Genérica del Gasto : 2.3 Bienes y Servicios 2,484.00

Producto : 3033312 Atención de Enfermedades Diarreicas Agudas
 Actividad : 5000028 Atender a Niños con Enfermedades Diarreicas Agudas
 Fuente de Financiamiento : 4. Donaciones y Transferencias
 Categoría del Gasto : Gastos Corrientes
 Genérica del Gasto : 2.3 Bienes y Servicios 730.00

Producto : 3033313 Atención de Infecciones Respiratorias Agudas con Complicaciones
 Actividad : 5000029 Atender a Niños con Diagnóstico de Infecciones Respiratorias Agudas con Complicaciones
 Fuente de Financiamiento : 4. Donaciones y Transferencias
 Categoría del Gasto : Gastos Corrientes
 Genérica del Gasto : 2.3 Bienes y Servicios 20.00

Producto : 3033314 Atención de Enfermedades Diarreicas Agudas con Complicaciones
 Actividad : 5000030 Atender a Niños con Diagnóstico de Enfermedad Diarreica Aguda Complicada
 Fuente de Financiamiento : 4. Donaciones y Transferencias
 Categoría del Gasto : Gastos Corrientes
 Genérica del Gasto : 2.3 Bienes y Servicios 14.00

Producto : 3033317 Gestante con Suplemento de Hierro y Acido Fólico
 Actividad : 5000032 Administrar Suplemento de Hierro y Acido Fólico a Gestantes
 Fuente de Financiamiento : 4. Donaciones y Transferencias
 Categoría del Gasto : Gastos Corrientes
 Genérica del Gasto : 2.3 Bienes y Servicios 2,475.00



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Resolución Ejecutiva Regional

N° 628-2012-GRA/PR

Producto	: 3033314 Atención de Niños y Niñas con Parasitosis Intestinal	
Actividad	: 5000035 Atender a niños y niñas con diagnostico de parasitosis intestinal	
Fuente de Financiamiento	: 4. Donaciones y Transferencias	
Categoría del Gasto	: Gastos Corrientes	
Genérica del Gasto	: 2.3 Bienes y Servicios	142.00
Producto	: 3033172 Atención Prenatal Reenfocada	
Actividad	: 5000037 Brindar Atención Prenatal Reenfocada	
Fuente de Financiamiento	: 4. Donaciones y Transferencias	
Categoría del Gasto	: Gastos Corrientes	
Genérica del Gasto	: 2.3 Bienes y Servicios	2,112.00
Producto	: 3033294 Atención de la Gestante con Complicaciones	
Actividad	: 5000044 Brindar Atención a la Gestante con Complicaciones	
Fuente de Financiamiento	: 4. Donaciones y Transferencias	
Categoría del Gasto	: Gastos Corrientes	
Genérica del Gasto	: 2.3 Bienes y Servicios	464.00
Producto	: 3033295 Atención del Parto Normal	
Actividad	: 5000045 Brindar Atención de Parto Normal	
Fuente de Financiamiento	: 4. Donaciones y Transferencias	
Categoría del Gasto	: Gastos Corrientes	
Genérica del Gasto	: 2.3 Bienes y Servicios	1,424.00
Producto	: 3033296 Atención del Parto Complicado no Quirúrgico	
Actividad	: 5000046 Brindar Atención de Parto Complicado No Quirúrgico	
Fuente de Financiamiento	: 4. Donaciones y Transferencias	
Categoría del Gasto	: Gastos Corrientes	
Genérica del Gasto	: 2.3 Bienes y Servicios	34.00
Producto	: 3033297 Atención del Parto Complicado Quirúrgico	
Actividad	: 5000047 Brindar Atención de Parto Complicado Quirúrgico	
Fuente de Financiamiento	: 4. Donaciones y Transferencias	
Categoría del Gasto	: Gastos Corrientes	
Genérica del Gasto	: 2.3 Bienes y Servicios	29.00
Producto	: 3033298 Atención del Puerperio	
Actividad	: 5000048 Atender el Puerperio	
Fuente de Financiamiento	: 4. Donaciones y Transferencias	
Categoría del Gasto	: Gastos Corrientes	
Genérica del Gasto	: 2.3 Bienes y Servicios	1,899.00
Producto	: 3033299 Atención del Puerperio con Complicaciones	
Actividad	: 5000049 Atender el Puerperio con Complicaciones	
Fuente de Financiamiento	: 4. Donaciones y Transferencias	
Categoría del Gasto	: Gastos Corrientes	
Genérica del Gasto	: 2.3 Bienes y Servicios	15.00
Producto	: 3033305 Atención del Recién Nacido Normal	
Actividad	: 5000053 Atender al Recién Nacido Normal	

Fuente de Financiamiento : 4. Donaciones y Transferencias
 Categoría del Gasto : Gastos Corrientes
 Genérica del Gasto : 2.3 Bienes y Servicios 127.00

Producto : 3033306 Atención del Recién Nacido con Complicaciones
 Actividad : 5000054 Atender al Recién Nacido con Complicaciones
 Fuente de Financiamiento : 4. Donaciones y Transferencias
 Categoría del Gasto : Gastos Corrientes
 Genérica del Gasto : 2.3 Bienes y Servicios 3.00

Producto : 3043968 Población con Infecciones de Transmisión Sexual reciben Tratamiento según Guía
 Actividad : 5000078 Brindar a Población con Infecciones de Transmisión Sexual Tratamiento según Guía
 Fuente de Financiamiento : 4. Donaciones y Transferencias
 Categoría del Gasto : Gastos Corrientes
 Genérica del Gasto : 2.3 Bienes y Servicios 54.00

Producto : 3043969 Personas Diagnosticadas con VIH/SIDA que acuden a los Servicios y Reciben Atención
 Actividad : 5000079 Brindar Atención a Personas Diagnosticadas con VIH/SIDA que Acuden a los Servicios
 Fuente de Financiamiento : 4. Donaciones y Transferencias
 Categoría del Gasto : Gastos Corrientes
 Genérica del Gasto : 2.3 Bienes y Servicios 1.00

Producto : 3043984 Diagnóstico y Tratamiento de Casos de Enfermedades Zoonóticas
 Actividad : 5000094 Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento de Casos de Enfermedades Zoonóticas
 Fuente de Financiamiento : 4. Donaciones y Transferencias
 Categoría del Gasto : Gastos Corrientes
 Genérica del Gasto : 2.3 Bienes y Servicios 6.00

Producto : 3000007 Atención Estomatológica Recuperativa Básica
 Actividad : 5000105 Atención Estomatológica Recuperativa Básica en Niños, Gestantes y Adultos
 Fuente de Financiamiento : 4. Donaciones y Transferencias
 Categoría del Gasto : Gastos Corrientes
 Genérica del Gasto : 2.3 Bienes y Servicios 1,986.00

Producto : 3000013 Tamizaje u Diagnóstico de Pacientes con Errores Refractivos
 Actividad : 5000111 Exámenes de Tamizaje y Diagnostico de Personas con Errores Refractivos
 Fuente de Financiamiento : 4. Donaciones y Transferencias
 Categoría del Gasto : Gastos Corrientes
 Genérica del Gasto : 2.3 Bienes y Servicios 150.00

Categoría Presupuestal : Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
 Producto : 3999999 Sin Producto
 Actividad : 5002166 Otras Atenciones de Salud Básicas
 Fuente de Financiamiento : 4. Donaciones y Transferencias
 Categoría del Gasto : Gastos Corrientes
 Genérica del Gasto : 2.3 Bienes y Servicios 11,032.00

TOTAL U.E. 29,000.00
TOTAL RECURSOS HABILITADORES 55,076.00

A LA:

UNIDAD EJECUTORA : 400 SALUD AREQUIPA
 Categoría Presupuestal : Programa Presupuestal
 Producto : 3033255 Niños con CRED Completo según Edad
 Actividad : 5000018 Atención a Niños con Crecimiento y Desarrollo
 Fuente de Financiamiento : 4. Donaciones y Transferencias
 Categoría del Gasto : Gastos Corrientes
 Genérica del Gasto : 2.3 Bienes y Servicios 2,524.00



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
Resolución Ejecutiva Regional

N° 628-2012-GRA/PR

Producto	: 3033256 Niños con Suplemento de Hierro y Vitamina A	
Actividad	: 5000019 Administrar Suplemento de Hierro y Vitamina A	
Fuente de Financiamiento	: 4. Donaciones y Transferencias	
Categoría del Gasto	: Gastos Corrientes	
Genérica del Gasto	: 2.3 Bienes y Servicios	1,275.00
Producto	: 3033311 Atención de Infecciones Respiratorias Agudas	
Actividad	: 5000027 Atender a Niños con Infecciones Respiratorias Agudas	
Fuente de Financiamiento	: 4. Donaciones y Transferencias	
Categoría del Gasto	: Gastos Corrientes	
Genérica del Gasto	: 2.3 Bienes y Servicios	2,484.00
Producto	: 3033312 Atención de Enfermedades Diarreicas Agudas	
Actividad	: 5000028 Atender a Niños con Enfermedades Diarreicas Agudas	
Fuente de Financiamiento	: 4. Donaciones y Transferencias	
Categoría del Gasto	: Gastos Corrientes	
Genérica del Gasto	: 2.3 Bienes y Servicios	730.00
Producto	: 3033313 Atención de Infecciones Respiratorias Agudas con Complicaciones	
Actividad	: 5000029 Atender a Niños con Diagnóstico de Infecciones Respiratorias Agudas con Complicaciones	
Fuente de Financiamiento	: 4. Donaciones y Transferencias	
Categoría del Gasto	: Gastos Corrientes	
Genérica del Gasto	: 2.3 Bienes y Servicios	20.00
Producto	: 3033314 Atención de Enfermedades Diarreicas Agudas con Complicaciones	
Actividad	: 5000030 Atender a Niños con Diagnóstico de Enfermedad Diarreica Aguda Complicada	
Fuente de Financiamiento	: 4. Donaciones y Transferencias	
Categoría del Gasto	: Gastos Corrientes	
Genérica del Gasto	: 2.3 Bienes y Servicios	14.00
Producto	: 3033317 Gestante con Suplemento de Hierro y Acido Fólico	
Actividad	: 5000032 Administrar Suplemento de Hierro y Acido Fólico a Gestantes	
Fuente de Financiamiento	: 4. Donaciones y Transferencias	
Categoría del Gasto	: Gastos Corrientes	
Genérica del Gasto	: 2.3 Bienes y Servicios	2,475.00
Producto	: 3033314 Atención de Niños y Niñas con Parasitosis Intestinal	
Actividad	: 5000035 Atender a Niños y Niñas con Diagnostico de Parasitosis Intestinal	
Fuente de Financiamiento	: 4. Donaciones y Transferencias	
Categoría del Gasto	: Gastos Corrientes	
Genérica del Gasto	: 2.3 Bienes y Servicios	142.00
Producto	: 3033172 Atención Prenatal Reenfocada	
Actividad	: 5000037 Brindar Atención Prenatal Reenfocada	

Fuente de Financiamiento : 4. Donaciones y Transferencias
 Categoría del Gasto : Gastos Corrientes
 Genérica del Gasto : 2.3 Bienes y Servicios 2,112.00

Producto : 3033294 Atención de la Gestante con Complicaciones
 Actividad : 5000044 Brindar Atención a la Gestante con Complicaciones
 Fuente de Financiamiento : 4. Donaciones y Transferencias
 Categoría del Gasto : Gastos Corrientes
 Genérica del Gasto : 2.3 Bienes y Servicios 464.00

Producto : 3033295 Atención del Parto Normal
 Actividad : 5000045 Brindar Atención de Parto Normal
 Fuente de Financiamiento : 4. Donaciones y Transferencias
 Categoría del Gasto : Gastos Corrientes
 Genérica del Gasto : 2.3 Bienes y Servicios 1,424.00

Producto : 3033296 Atención del Parto Complicado no Quirúrgico
 Actividad : 5000046 Brindar Atención de Parto Complicado no Quirúrgico
 Fuente de Financiamiento : 4. Donaciones y Transferencias
 Categoría del Gasto : Gastos Corrientes
 Genérica del Gasto : 2.3 Bienes y Servicios 34.00

Producto : 3033297 Atención del Parto Complicado Quirúrgico
 Actividad : 5000047 Brindar Atención de Parto Complicado Quirúrgico
 Fuente de Financiamiento : 4. Donaciones y Transferencias
 Categoría del Gasto : Gastos Corrientes
 Genérica del Gasto : 2.3 Bienes y Servicios 29.00

Producto : 3033298 Atención del Puerperio
 Actividad : 5000048 Atender el Puerperio
 Fuente de Financiamiento : 4. Donaciones y Transferencias
 Categoría del Gasto : Gastos Corrientes
 Genérica del Gasto : 2.3 Bienes y Servicios 1,899.00

Producto : 3033299 Atención del Puerperio con Complicaciones
 Actividad : 5000049 Atender el Puerperio con Complicaciones
 Fuente de Financiamiento : 4. Donaciones y Transferencias
 Categoría del Gasto : Gastos Corrientes
 Genérica del Gasto : 2.3 Bienes y Servicios 15.00

Producto : 3033305 Atención del Recién Nacido Normal
 Actividad : 5000053 Atender al Recién Nacido Normal
 Fuente de Financiamiento : 4. Donaciones y Transferencias
 Categoría del Gasto : Gastos Corrientes
 Genérica del Gasto : 2.3 Bienes y Servicios 127.00

Producto : 3033306 Atención del Recién Nacido con Complicaciones
 Actividad : 5000054 Atender al Recién Nacido Con Complicaciones
 Fuente de Financiamiento : 4. Donaciones y Transferencias
 Categoría del Gasto : Gastos Corrientes
 Genérica del Gasto : 2.3 Bienes y Servicios 3.00

Producto : 3043968 Población con Infecciones de Transmisión Sexual reciben Tratamiento según Guía
 Actividad : 5000078 Brindar a Población con Infecciones de Transmisión Sexual Tratamiento según Guía
 Fuente de Financiamiento : 4. Donaciones y Transferencias
 Categoría del Gasto : Gastos Corrientes
 Genérica del Gasto : 2.3 Bienes y Servicios 54.00

Producto : 3043969 Personas Diagnosticadas con VIH/SIDA que acuden a los Servicios y Reciben Atención
 Actividad : 5000079 Brindar Atención a Personas Diagnosticadas con VIH/SIDA que Acuden a los Servicios
 Fuente de Financiamiento : 4. Donaciones y Transferencias
 Categoría del Gasto : Gastos Corrientes
 Genérica del Gasto : 2.3 Bienes y Servicios 1.00



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
Resolución Ejecutiva Regional

N° 628-2012-GR/A/PR

Producto : 3043984 Diagnóstico y Tratamiento de Casos de Enfermedades Zoonóticas
 Actividad : 5000094 Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento de Casos de Enfermedades Zoonóticas
 Fuente de Financiamiento : 4. Donaciones y Transferencias
 Categoría del Gasto : Gastos Corrientes
 Genérica del Gasto : 2.3 Bienes y Servicios 6.00

Producto : 3000007 Atención Estomatológica Recuperativa Básica
 Actividad : 5000105 Atención Estomatológica Recuperativa Básica en Niños, Gestantes y Adultos
 Fuente de Financiamiento : 4. Donaciones y Transferencias
 Categoría del Gasto : Gastos Corrientes
 Genérica del Gasto : 2.3 Bienes y Servicios 1,986.00

Producto : 3000013 Tamizaje y Diagnostico de Pacientes con Errores Refractivos
 Actividad : 5000111 Exámenes de Tamizaje y Diagnostico de Personas con Errores Refractivos
 Fuente de Financiamiento : 4. Donaciones y Transferencias
 Categoría del Gasto : Gastos Corrientes
 Genérica del Gasto : 2.3 Bienes y Servicios 150.00

Categoría Presupuestal : Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
 Producto : 3999999 Sin Producto
 Actividad : 5001562 Atención en Consultas Externas
 Fuente de Financiamiento : 4. Donaciones y Transferencias
 Categoría del Gasto : Gastos Corrientes
 Genérica del Gasto : 2.3 Bienes y Servicios 26,076.00

Actividad : 5002166 Otras Atenciones de Salud Básica
 Fuente de Financiamiento : 4. Donaciones y Transferencias
 Categoría del Gasto : Gastos Corrientes
 Genérica del Gasto : 2.3 Bienes y Servicios 11,032.00

TOTAL U.E. 55,076.00
TOTAL RECURSOS HABILITADOS 55,076.00

Artículo 2°.- Las Unidades Ejecutoras 400 Salud Arequipa, 403 Salud Camaná y 405 Salud Red Periférica Arequipa, cautelarán el adecuado y correcto uso de los recursos aprobados mediante la presente Resolución, la misma que no convalida acciones de gasto que no se ciñan a la normatividad presupuestal establecida, ni tampoco constituye autorización para ejecutar egresos que se encuentran restringidos en la Ley N° 29812 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Físcal 2012, bajo responsabilidad del Titular de la Unidad Ejecutora, Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, Jefe de la Oficina de Administración o quienes hagan sus veces, y demás Directivos relacionados con la ejecución presupuestal de dicha Unidad Ejecutora.

Artículo 3°.- Las Unidades Ejecutoras 400 Salud Arequipa, 403 Salud Camaná y 405 Salud Red Periférica Arequipa, elaboran las Notas de Modificación Presupuestaria de acuerdo a las Estructura Funcional Programática y/o Estratégica y Genérica de Gasto aprobada en la presente Resolución, debiendo desagregar a nivel de Especifica de Gasto, teniendo en consideración la normatividad presupuestal vigentes y legalidad de gasto establecida.

Artículo 4°.- Transcribese la presente Resolución a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Contraloría General de la República, Dirección General de Contabilidad Pública, Unidades Ejecutoras

400 Salud Arequipa, 403 Salud Camaná y 405 Salud Red Periférica Arequipa y demás dependencias administrativas del Gobierno Regional del Departamento de Arequipa.

Dada en la Sede Central del Gobierno Regional del Departamento de Arequipa, a los **TRES (03)** días del mes de **SEPTIEMBRE** del Dos Mil Doce.

Regístrese y Comuníquese.

